



Universidad Nacional

Expte no 21.00-23270

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 05 ABR 2000

VISTO las facturas "C" N° 0000-00002636, 0000-00000675, 0000-00002105, presentadas por las firmas "TREJO COLOR" DE GERARDO H. BRERO" "FOTOCOPIADORA DEL AGRO de HECTOR E. SÁNCHEZ" y "CERRAJERIA ALEMANA de MARCELO M. VICENS" respectivamente, correspondientes a gastos de fotocopias, colocación de cerrojo y copias de llaves en distintas áreas de Secretaría General, Protocolo y Ceremonial y Secretaría Privada de Rectorado, durante los meses de **Noviembre y Diciembre de 1999, Enero, Febrero y Marzo** del corriente año; atento lo establecido en la Ord. del HCS 6/95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

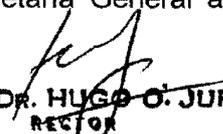
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar los gastos de que se tratan y disponer a través del Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de **RECURSOS PROPIOS**, se efectúe la liquidación y pago de la cantidad de \$ 273, 24 (Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y TRES con 24/100) a favor de la firma "TREJO COLOR" DE GERARDO H. BRERO", la cantidad de \$ 275, 40 (Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO con 40/100) a favor de la firma "FOTOCOPIADORA DEL AGRO de HECTOR E. SÁNCHEZ" y la cantidad de \$ 43,00 (Pesos CUARENTA Y TRES) a favor de la firma "CERRAJERIA ALEMANA de MARCELO M. VICENS", por los conceptos de referencia.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Secretaría de Administración, cumplimentado pase al Departamento Contable de Secretaría General a sus efectos.

pa.


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

403 ✓